

341
DECRETO No. 25 de 1951

(7 de febrero)

por el cual se autoriza un gasto y se determina su imputación

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

- a) Que el Club Internacional de Leones está patrocinando conferencias culturales y que con ese fin ha venido a la ciudad el Dr. J. Mario Loo F.;
- b) Que estas actividades deben apoyarse,

D E C R E T A :

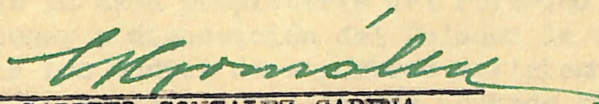
Art. único..- Como auxilio a la Campaña Cultural de Club Internacional de Leones destínase la suma de SESENTA PESOS, que se pagarán al Dr. J. Mario Loo F., quien dictará sus conferencias en el Salón de la Asamblea Departamental, en pro de la maternidad. Este gasto se imputará a imprevistos de educación.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

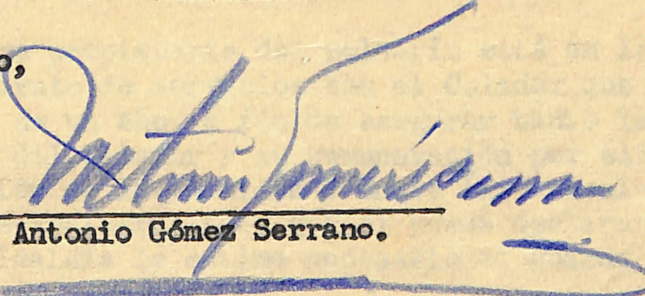
Expedido en Bucaramanga, a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

El Alcalde,




GABRIEL GONZALEZ CADENA.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.